



**APRUEBA PROGRAMA DIAGNOSTICO COMUNITARIO  
VILLAS SAN ESTEBAN, LA HIGUERA, ESPERANZA Y LAS  
VIOLETAS**

**DECRETO N° 2398**

**CHILLAN VIEJO, 15 JUL 2016**

**VISTOS:**

- a) Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- b) La Ley N° 19.880, Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 8.000 de fecha 30 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Plan de Acción Municipal para el año 2016.

**CONSIDERANDO:**

- a) La necesidad de mejorar la calidad de vida de las personas residentes en la Comuna de Chillán Viejo, fomentando la participación de la comunidad en distintas actividades.
- b) El Plan de Desarrollo Comunal, en el Área Estratégica N°1 Desarrollo Social, que incluye la política de Participación Ciudadana como elemento central en la toma de decisiones.
- c) El Programa para la ejecución del Diagnóstico Comunitario Villas San Esteban, La Higuera, Esperanza y Las Violetas.

**DECRETO:**

**1.- APRUÉBASE** Diagnóstico Comunitario Villas San Esteban, La Higuera, Esperanza y Las Violetas que a continuación se detalla:

**Nombre del Programa:** Programa de Diagnóstico Comunitario Villas San Esteban, La Higuera, Esperanza y Las Violetas.

**Tipo de Programa:** Comunitario, Participativo

**Fundamentación del Programa:**

El Artículo N 1 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su inciso segundo señala: Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

El programa busca apoyar directamente el proceso de transformación comunitaria de las Villas San Esteban, La Higuera, Esperanza y Las Violetas a través de la participación activa de los sujetos de intervención en el proceso de diagnóstico comunitario y la priorización de necesidades detectadas, incorporando un concepto asociativo que permite el empoderamiento de sus habitantes. Para su desarrollo se incorporará un Enfoque Territorial, Comunitario, Intercultural y de Género.

**Objetivos:**

Generar el auto reconocimiento de las fortalezas, oportunidades, los problemas, necesidades y riesgos percibidos por los vecinos/as de Villas San Esteban, La Higuera, Esperanza y Las Violetas, así como las interrelaciones, el funcionamiento de las organizaciones y redes de apoyo existentes en el entorno.

Definir unidades territoriales de planificación y participación ciudadana.

Incorporar consultas ciudadanas en la etapa de preinversión de los proyectos de infraestructura.



**Actividades:**

Actividades	Producto	Verificadores	Fecha de Entrega
Inserción en la comunidad	Líderes comunitarios de la comunidad interesados en el proyecto.  Redes de apoyo social con las que cuenta la comunidad identificadas  Actores claves de la comunidad y organizaciones sociales existentes identificados.	Catastro de actores claves de la comunidad a intervenir interesados en participar en el proyecto.  Catastro de actores claves de la comunidad instituciones y organizaciones sociales y mapa de redes preliminares.  Catastro de redes institucionales existente en la comunidad	05/08/2016
Diagnóstico Comunitario	Diagnóstico Comunitario validado por la Comunidad.  Comunidad comparte su diagnóstico comunitario en mesa de trabajo institucional	Informe de fortalezas, debilidades y redes sociales o de apoyo comunitarias detectadas y de información diagnóstica de las Villas a intervenir  Acta de participación en Mesa de Trabajo	09/09/2016
Priorización de Problemas	Problemas y necesidades que afectan a la comunidad/asociación identificados y priorizados	Ficha de Priorización de Problemas validados por las organizaciones de las Villas a intervenir	07/10/2016
Módulo de Formación	Un Módulo de Formación de herramientas de gestión y elaboración de proyectos,  Un Módulo de Formación de acuerdo a diagnóstico comunitario	Planificación y registro de actividades de formación realizadas y evaluación participativa de los módulos para la comunidad de las Villas a intervenir  Informe Final Diagnóstico Comunitario	31/10/2016

**Elementos Materiales, Bienes y Servicios, Fuentes de Financiamiento:**

Fuente de Financiamiento: Municipal

Distribución y Presupuesto por ítem y Global

Descripción	Cuenta Contable	Monto
Se requiere contratar una Profesional Asistente Social que realice un de Diagnóstico Comunitario Villas San Esteban, La Higuera, Esperanza y Las Violetas.	31.02.002	4 pagos de \$800.000.-
<b>Presupuesto Programa</b>	<b>Total</b>	<b>\$3.200.000.-</b>